

Carnel



Acta y en la villa de Yedo a diez y nueve de Noche de mil ochocientos
 sesenta y seis, reunido el Ayuntamiento en su sala
 comitoriales, tomo en su consideracion la necesidad de
 sacar a ppa. subhasto el obasto de Carnel Macho por
 el vendoso año de ochocientos veinte y siete en q. solo se
 exceptuan los tres meses de Julio, Agosto y Septiembre en otros
 q. unicamente se abastecen Cabra, obiza y Guaxaro, y
 acuerdo y conformidad señalas el dia tres de Dto en
 mediato a las diez horas de su mañana p. verifi-
 car dho remate segun la practica y costumbre
 y p. q. puedan concurrir licitadores de los que
 dho comarcanos, imbitense por medio de edictos
 q. se remitiran a las justicias de Montalique
 Cardete, Almama y Jimilia, formadores
 oportuno exped. y cuidandose haerlo todo
 rio a este secundario: y lo firmaron los S. con
 concurrentes. de q. doy fe

Juan Belmonte

Maria

Morosermon

José Phubio

Arremet

Marias Orrego

Diego An. Garcia

J. Talao

el res-
e ala
en orto
el desb
años
que
de agud
que
Amo
mis-
ono
re en
handa
mita
ado de
afin
a por
over
activi
aare
el

